| Calidad  | Nombre  | Categoria/cuerpo/escala         | Organismo  |
|--|---|---------------------------------|--|
| Vocal tercero titular Presidente suplente Secretario suplente Vocal primero suplente . Vocal segundo suplente. | Gómez Pellón, José Eloy Buxo Rey, María Jesús Sánchez Fernández, Juan Oliver Galván Tudela, José Alberto Cano Herrera, Mercedes | Profesor titular de Universidad | Universidad de Cantabria. Universidad de Barcelona. Universidad Complutense de Madrid. Universidad de La Laguna. Universidad de Valladolid |

G030/D13009. Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento de «Literatura Española e Hispánica».

Departamento de Filología Española

| Secretario titular Vocal primero titular | García Martín, Manuel<br>Navarro Durán, Rosa | Catedrático de Universidad Profesor titular de Universidad Catedrática de Universidad Profesora titular de Universidad | Universidad de Salamanca.         |
|--|--|--|-----------------------------------|
| Vocal tercero titular                    | Ferrer de Alba, Inmaculada Concep-<br>ción   | Profesora titular de Universidad   | Universidad de Barcelona          |
| Presidente suplente                      | Cátedra García, Pedro Manuel                 | Catedrático de Universidad   | Universidad de Salamanca          |
| Secretario suplente                      | Garrote Pérez, Francisco                     | Profesor titular de Universidad  | Universidad de Salamanca.         |
|  |  | Catedrático de Universidad   | lona                              |
| Vocal segundo suplente.                  | Benítez Pérez, Pedro                         | Profesor titular de Universidad  | Universidad de Alcalá de Henares. |
| Vocal tercero suplente .                 | García Arias, José Luis                      | Profesor titular de Universidad  | Universidad de Oviedo.            |

# G028/D12817. Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento de «Lengua Española». Departamento de Filología Románica

| Presidente titular       | Pensado Ruiz, Carmen               | Catedrática de Universidad       | Universidad de Salamanca.      |
|--------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Secretario titular       | Carrera de la Red, Micaela         | Profesora titular de Universidad | Universidad de Valladolid      |
| Vocal primero titular    | Fernández González, José Ramón     | Catedrático de Universidad       | Universidad de Oviedo          |
| Vocal segundo titular    | Gargallo Gil, José Enrique         | Profesor titular de Universidad  | Universidad de Barcelona       |
| Vocal tercero titular    | Jiménez Millán, Antonio            | Profesor titular de Universidad  | Universidad de Málaga          |
| Presidente suplente      | Riquer Permanyer, Isabel Clara de. | Catedrática de Universidad       | Universidad de Barcelona       |
| Secretario suplente      | Rosell Mayo, Antoni                | Profesor titular de Universidad  | Universidad Autónoma de Barce- |
| · ·                      |                                    |                                  | lona                           |
| Vocal primero suplente . | Oliver Coll, Gabriel               | Catedrático de Universidad       | Universidad de Barcelona.      |
| Vocal segundo suplente.  | Cano González, Ana María           | Profesora titular de Universidad | Universidad de Oviedo          |
| Vocal tercero suplente . | Jiménez Tomé, María José           | Profesora titular de Universidad | Universidad de Málaga.         |
|                          | <u>L'</u>                          |                                  | <del>-</del>                   |

#### 28688

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 26 de diciembre de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.°, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 2 de diciembre de 1996.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

# ANEXO I

# Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

# Plaza 75/95 (Cod. 1628)

#### Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Seguí de la Riva, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Alfonso Jiménez Martín, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Pedro de Llano Cabado, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Javier Ortega Vidal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Santiago Roqueta Matías, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

# Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Millán Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña,

Vocal-Secretario: Don José María Gentil Baldrich, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Franco Taboada, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Manuel Baquero y Briz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Miguel García Lisón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «Expresión Gráfica en la Ingeniería»

#### Plaza 76/95 (Cod. 1620)

#### Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Ernesto Manuel Zubiaurre Maquinay, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Gonzalo Morís Menéndez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Francisco Puerta Romero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Víctor Villoria San Miguel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Moreno García, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Carlos Cobos Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Ángel Leiceaga Baltar, Catedrático de la Universidad de Vigo; don Francisco Hernández Abad, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÎNGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA»

#### Plaza 78/95 (Cod. 1630)

#### Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Chueca Pazos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Vicente Puertas Bonilla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Rafael Ferrer Torio, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Constancio González Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don José García de Castro Márquez, Catedrático Emérito de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Serafín López Cuervo Esteve, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Sánchez de la Orden, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Eugenia A. Sáez García, Catedrática de la Universidad de Oviedo, y don Ángel Valverde Gonzalo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

#### Plaza 108/95 (Cod. 1681)

#### Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Fito y Maupoey, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Daniel José Vidal Brotons, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jesús Ventanas Barroso, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña María José Beriain Apesteguia, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra, y don Salvador Castillo García, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

# Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Mulet Pons, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Vicente Aranda Catalá, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Juan Antonio Ordóñez Pereda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Ramón Hermida Bun, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Luis Javier Rodríguez Barrón, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

# Profesores titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

#### Plaza 112/95 (Cod. 1485)

#### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Alabau Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Francisco José Martínez Zaldívar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rubén Diego Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Ignacio Gaminde Terraza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco

# Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Casares Giner, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal-Secretario: Don Eusebio Fernández López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Muñoz Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y don José Antonio Sánchez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

# 28689 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria. b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido

los setenta años de edad.